



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020)

| | |
|-----------------|-------------------------------|
| PROCESO | Verbal |
| RADICADO | 05001-40-03-010-2020-00381-00 |
| TEMA | Incorpora requisitos |

Incorpórese al expediente digital escrito de requisitos sin pronunciamiento alguno por haberse presentado extemporáneamente y dado que la demanda se rechazó por no subsanar en el término concedido.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1c460e9c988350ff4ae54b73196239b63d9e8c052a1c69c829b1f4987ea71e28

Documento generado en 04/11/2020 09:07:07 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>